

Leg.	Apellido y Nombre	Tema	Calif.	Observaciones
225	BASTIDAS, PATRICIA INES	20	24	Es poco ordenada en su exposición y no del todo precisa (hace referencia a algunos deberes del juez, a causales de recusación y excusación, a facultades ordenatorias e instructorias y a facultades disciplinarias). En ocasiones, utiliza lenguaje poco técnico. Desarrolla discretamente el tema y no lo profundiza. Demuestra conocimientos suficientes en la materia.
374	BENITES, JOSÉ MARÍA	28	20	Desarrolla discretamente el tema, a partir de los conceptos de legitimación, parte y causa. Hace referencia a las categorías de derechos puramente individuales, y derechos de incidencia colectiva -sobre bienes colectivos y referentes a intereses individuales homogéneos-. No es preciso al ejemplificar sobre estos últimos, ni al responder sobre la relación entre la representación adecuada y los efectos de cosa juzgada y acerca de cómo se integra el colectivo en casos de intereses individuales homogéneos.
1	CABEZAS CESCATO, ANA PAOLA	1	42	Buena exposición, con buen lenguaje, claridad y precisión. Desarrolla muy bien el tema, con citas adecuadas de doctrina y jurisprudencia. Concluye con una síntesis de su exposición.
816	LÓPEZ ALFONSÍN, MARCELO ALBERTO	23	40	Se concentra en el art. 9º del CCA y T. Tiene un buen orden expositivo. Se expresa con claridad, fluidez y precisión, y denota conocimiento del tema, con citas adecuadas de jurisprudencia y de las convenciones internacionales pertinentes.
707	MAIDA BERTELEGN. VANESA GISELLE	24	20	Su exposición es elemental. Demuestra conocer el tema de modo conceptual.
506	MANTARAS, PABLO CÉSAR	12	37	Claro, ordenado y con buen método expositivo. Se expresa con fluidez, aunque un poco aceleradamente. Trata las distintas cuestiones que el tema comprende y las desarrolla con citas de jurisprudencia adecuada.
61	MARANIELLO, ALEJANDRO PATRICIO	17	28	Si bien el desarrollo expositivo es bueno, trata superficialmente los distintos aspectos (determinación de oficio, recurso jerárquico, agotamiento de la vía administrativa, <i>solve et repete</i>). Su respuesta a las preguntas realizadas sobre prescripción y prueba no demuestra solvencia.
11	MOLICA LOURIDO, CECILIA	16	34	Buen orden expositivo. Se expresa en forma segura y desarrolla el temario de modo coherente. Menciona las alternativas que el tema requiere en forma correcta. Responde adecuadamente las preguntas que se le formulan.
352	MORA, ANGELA ROSALÍA	4	38	Refiere los orígenes de la ley 402 y cita y analiza jurisprudencia del TSJ de la CABA. Aclara los alcances de la regulación legal. Es clara, precisa y ordenada en el desarrollo de los conceptos que expone. Responde adecuadamente las preguntas que se le formulan.
664	MORA, FERNANDO	21	10	Su exposición es muy breve. Refiere algunas generalidades, de modo escueto, y concluye su examen. No logra demostrar conocimientos mínimos sobre el tema.